



**MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO D.A.E.M. N° 511-

CHIGUAYANTE, 19 JUL. 2012

VISTOS : El Memo N° 20 del Director DAEM, en la cual solicita cometido funcionario, para don Luis Stuardo Palma, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar DAEM y a don Mario Gutiérrez Torres, Subdirector de la Escuela Bélgica, para que asistan como profesores responsables de la delegación de la Orquesta de niños músicos de Chiguayante, que realizará una gira a la Región de Coquimbo, desde el 23 al 28 de Julio de 2012. Se adjunta Certificado N° 035; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase en Comedido Funcionario a don Luis Stuardo Palma, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar DAEM y a don Mario Gutiérrez Torres, Subdirector de la Escuela Bélgica, para que asistan como profesores responsables de la delegación de la Orquesta de niños músicos de Chiguayante, que realizará una gira a la Región de Coquimbo, desde el 23 al 28 de Julio de 2012.
2. Déjese establecido que este cometido da derecho a los gastos de hospedaje y alimentación, entregando por adelantado la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos) a cada funcionario. Debiendo al término del cometido rendir cuenta de los gastos.
3. Impútese el gasto corriente al Subtítulo 215.22 "Bienes y Servicios de Consumo" del presupuesto Anual Vigente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Chiguayante para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Finanzas
- Depto. de Personal DAEM
- Jurídico DAEM
- Interesado
- Carpeta Personal
- TSN/LTS/LF/COA/CSN/fcb.

